



Oficio Nº 3601 / 2025

Garupá, Misiones 04 de Julio de 2025

REGISTRO DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES

S / D:

Por disposición de S.S., a cargo de este Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 1, Dra. Miryan Elizabet Guidek, Secretaría de Familia, sito en Bº Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio Nº 4078 e intersección Nuestra Señora del Carmen. 2do y 3ro piso, de la localidad de Garupá, provincia de Misiones, me dirijo a Ud. en los autos caratulados **“EXPTE. Nº 25454/2025 FERREIRA TULIO C FARELLUK ANA ROSA S/ Divorcio Conjunto”**, a fin de comunicarle lo dispuesto en los mismos.

Para mayor recaudo se transcribe la sentencia que así lo ordena: "Garupá, Misiones 19 de mayo de 2025. **Y VISTOS:...** **CONSIDERANDO:...** **FALLO: I. DECRETANDO** el divorcio del matrimonio conformado por el Sr. FERREIRA TULIO, D.N.I. 13.052.733 y la Sra. FARELLUK ANA ROSA, D.N.I. 14.513.201, celebrado el día 09 del mes de Marzo del año 1.984, en la Ciudad de Campo Grande, Dpto Cainguas, Provincia de Misiones, Inscripto en el Acta Nº 22, Folio 22; Tomo: I, Año 1.984, expedida por el Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones. **II. DECLÁRESE** extinguida la comunidad de bienes desde el 26/2/2.025 (art. 475, inc. C y 480 primer párrafo del C.CyC. **III... IV...V...VI... VII. FIRME** que sea, líbrese Oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones a los fines de la toma de razón, previo pago de la tasa administrativa y expídase testimonio y/o copia certificada, previo pago de la tasa de justicia.- **REGÍSTRESE.NOTIFIQUESE.-** " .-///-Fdo Dra. Miryan Elizabet Guidek. Juez de 1ra Instancia de Familia y Violencia Familiar 1ra Circunscripción Judicial. Garupá, Mnes.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

DMC

29581781

Digitally signed by CZACHURSKI
Mariusz
Date: 2025.07.07 17:22:58 ART
Reason: Podpis J.U.E.01 95 Mikrosas
Location: Secrearia de Tehnologie
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 08
del mes de JULIO de 20 28, ante mí, Jefe del Fto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 1987-J-25 oficio Nº 3601/25 de fecha

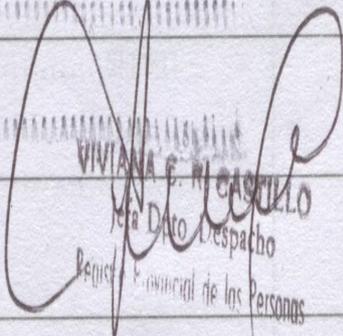
..... bajo el nº 255653 nº 213

en Expte Nº 25454/2025 PEREIRA TULIO

CI FARELLUK Ana Rosa s/ Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 07 Folio 111 Año 2025

Trámite


VIVIANA E. NI CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno
División del Estado Civil
y Capacidad

REDACTO
H. J. Z.

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NUMERO VEINTE y DOS
En Campo Grande Depto. Caingua Provincia
de Misiones República Argentina, siendo las diez del día
Nueve de Marzo mil novecientos ochenta y cuatro
ante mí Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don Julia FERREIRA

Edad veinte y cuatro años, estado soltera nacionalidad argentina
Doc. Id. 13.052.733 profesión agricultor
lugar de nacimiento Santa María
Misiones domiciliado en Campo Grande
Misiones hijo de Faustina Ferreira
de nacionalidad
argentina de profesión agricultor domiciliado en Campo
Grande - Misiones y de Irda Pereira
de nacionalidad
argentina domiciliado en Campo Grande
Misiones

y Doña Ana Rosa FARELLUK

Edad veinte y dos años, estado soltera nacionalidad argentina
Doc. Id. 14.513.201 profesión ama de casa
lugar de nacimiento Campo Grande
Misiones domiciliada en Campo Grande
Misiones hija de Nicolás Farelluk
de nacionalidad
argentina de profesión agricultor domiciliada en Campo
Grande - Misiones y de Flora
Maitut de nacionalidad
argentina domiciliada en Campo Grande
Misiones

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la ley que:

Don JULIO FERREIRA

y Doña ANA ROSA FARELLUK

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido Salvador Carballo D. I. 7.585.097
Edad cuarenta años, estado casada profesión agricultor
domiciliado en Campo Grande - Misiones

Nombre y apellido Francisca Cuba D. I. 13.281.268

Edad veinte y siete años, estado soltera profesión agricultor
domiciliado en Oberá Misiones

Leída esta acta la firman con firma: los contrayentes y los
testigos mencionados.

5111

FERREIRA,
Julio
FARELLUK, Ana
Rosa.

Nota Paso
al "DORSO"

NOTA REFERENCIA
PASA A FOLIO
Nº 102

DATOS DEL CONTRAYENTE

DATOS DE LA CONTRAYENTE

DATOS DE LOS TESTIGOS

IIIQUE

2. ~~Tulio Samirica~~
~~Ana Rosa Foreluti~~

~~Francisco Gato~~



~~EDUARDO...~~
~~DELEGADO...~~

Cumplase con el Sellado de Ley.

= Disposición N° 2155/24 de Fecha 18 de Septiembre de 2024. - Expte. N° 3199-A-24. - Artículo 1°: RECTIFIQUESE, en el acta de Matrimonio de: FABRICA Julia y FABELLIK Ana Rosa, el siguiente dato: EL nombre del contrayente, siendo lo correcto: "TULIO" - Art. 243 Fdo. Dra. Paula Brigida Estevaneta, Directora Gral. del BPP Hay un sello Pesadas un 19 de Septiembre de 2024.



~~ELIO...~~
~~Inspector Zona Norte~~
~~Registro de Matrimonio~~

POSADAS, 24 de Julio de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 25454/2025 FERREIRA TULIO C
FARELLUK ANA ROSA S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 24.07.2025 06:52:12